

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 25 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO N° 146/2020 PROMOVIDO POR Dña. LAURA RODRIGUEZ MAGAZ
SOBRE Reclamación de Cantidad.

PERSONA QUE SE CITA

ARJE FORMACION SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO
JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR Dña. LAURA RODRI-
GUEZ MAGAZ SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO
Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 8 - 28008 ,
SALA DE VISTAS N° 8.4, UBICADA EN LA PLANTA 8' EL DÍA 20/10/2020 , A LAS
10:20 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art.
82.2 LJS).3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley
1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS),5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-
da que se encuentra en ignorado paradero.La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veinte.

Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.352/20)

